

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.939

Tres ediciones

Madrid, Martes 23 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EN LAS CAMARAS

Moros y cristianos

Decía el señor Alba ayer en el Congreso, con gran acierto, que estas discusiones de la contestación al discurso de la Corona, son estériles.

Nuestros legisladores parece que no viven en la realidad, y siguen con el vicio de hablar y hablar meramente para hacer política partidista y personalísima, sin querer darse cuenta de que el país está más que harto de discursos y lo que quiere es leyes prácticas y beneficiosas.

Cada uno de los oradores pretende que a la contestación se agregue tal a cual párrafo y concepto.

¿Y para qué pleitear por la puerilidad de que conste este o el otro punto, si no ha de tener consecuencias ni comprometer nada?

Si los Gobiernos hubieran realizado siempre la cuarta parte siquiera de lo que pusieron en los reales labios en el discurso de apertura de Cortes, y estas otro tanto de lo consignado en la respectiva respuestas, seríamos el país más próspero y mejor gobernado del mundo.

Como ni lo que dice el Mensaje ni lo que consigna la contestación tienen nunca consecuencias, es perder el tiempo lastimosamente, discutir los términos de un documento sin más finalidad que una solemne y situaría lectura.

Pero desgraciadamente no parece que bajo liviano curar a nuestros parlamentarios del vicio de hablar *pro domo* en vez de hacerlo en bien del país en que dicen que representan.

En el Senado, también ayer hubo discursos de interés particular.

El señor Maestre pidió infinidad de aclaraciones y extensiones en el proyecto de ley de amnistía.

A primera vista, resulta incomprensible que el sabio doctor se comporte como los radicales izquierdistas.

En los hombres de la izquierda extrema, se ve claro por qué piden amnistía para todo, hasta para lo más absurdo; pues la razón de ser, de esa política y de esos políticos, no es ni mucho menos lo de razonable que pueda tener su credo, sino que viven peligrosamente a expensas de la eterna protesta y de la oposición sin tregua; pues en el momento en que fueran justos con un Gobierno y se satisficiera con lo que el régimen monárquico y de orden otorga, no tendrían razón de existir como políticos, ni podrían sostener la oposición a la Monarquía, bajo cuya democracia caben cuantos problemas puedan entrar en el régimen sin Monarca.

Por eso, y nada más que por eso, protestan, piden y gritan. El doctor Maestre no es de ellos, y para explicarnos el modo de intervenir que ha tenido en lo de la amnistía, hay que descartar muchas de sus peticiones y ver que la finalidad es una y nada más que una.

Aunque parezca raro, se trata de hablar en el Senado para que lo oigan en Marruecos los moros. El señor Maestre, hombre de gran cultura y talento, ha dedicado su actividad a muchos ramos, y uno de ellos ha sido el estudio de Marruecos, dándose con ello el gusto de que se le llame africanista.

Y he ahí que, de las diversas demandas que ha formulado, la que le interesa es la de que se comprendan en la amnistía los moros que desde las filas adictas a España desertaron, con lo cual ganarán adeptos entre los marroquíes, sin que sepamos con qué fin.

No censuramos que prefiera el aplauso moruno al de los cristianos, porque todo en este mundo es cuestión de gustos; pero sí que lo conquiste de ese modo.

El moro que deserta, lo hace con el fusil y por la codicia de venderlo, puesto que los pagan a muy altos precios. Las consecuencias de la deserción son tremendas, porque estimulan y por que restan fuerza en nuestro campo cuando se están batiendo los soldados españoles, pudiendo trocar en derrota lo que sería victoria.

No merece tanto sacrificio el aplauso moruno.

Además, si los volvieran a admitir en filas, repetirían la suerte y se llevarían a vender otro fusil.

Es preciso conocer al moro para ocuparse de él con acierto. Si el doctor Maestre no lo conoce, ha estado ligero solicitando esa enormidad, y si le conoce y sin embargo lo ha hecho, peor entonces.

Respecto a lo demás que pidió, y con excepción de la injuria y calumnia perseguida a instar de parte, por ser disparatado, le acompañamos en el deseo de cuanto supone benevolencia y perdón, salvando, desde luego, aquellos delitos que en todos los casos de amnistía quedan fuera, por considerarse anárquico

comprender lo que atenta directamente a altas instituciones y a institutos, que son la garantía del orden y bienestar generales.

Ultimamente, en lo relativo a las clases de tropa, nosotros hemos demandado, no pocas veces, no que se incluyan en la amnistía, sino sencillamente que se admitan en el Ejército a los que quedan, como se admitió a sus compañeros más afortunados

El debate político

El diputado don Marcelino Domingo habló en el Congreso en forma que no hemos de recoger, porque no queremos contribuir a excitar las pasiones, que parece ser el fin único para que tienen la investidura legislativa ciertos diputados.

En pocas, elocuentes y patrióticas palabras fué bien contestado por el presidente del Consejo y por el ministro de la Guerra.

Opinamos que las conveniencias de un determinado sector de la política, no deben detener la marcha serena de España, que está cansada de griterías y sólo desea prosperidad, tra bajo y orden.

Los separados del Ejército

Para evitar situaciones depresivas, incompatibles con el prestigio del Ejército, en interés de la disciplina y del mejor servicio del mismo, y en armonía con lo prevenido en el artículo tercero de la Real orden de 13 de Febrero de 1875, que subsiste en todo su vigor, y cuyo cumplimiento se recuerda, se ha resuelto que los jefes y oficiales separados del servicio en virtud de condena o por providencia gubernativa, como extensivamente por consecuencia del fallo de un Tribunal de honor, queden privados del derecho de uso de uniforme; así como disponer que los resindicados por esos Tribunales, sean relevados de toda clase de servicio en sus destinos, durante el tiempo que medie desde la firma del acta hasta que Su Majestad resuelva lo que corresponda, acerca de su validez legal.

AL MARGEN DE LAS REFORMAS

Los suboficiales

El Real decreto de reformas militares, que entrará en vigor en el próximo mes de Julio, según en el mismo se expresa; que irá a las Cortes para allí ser discutido, según nota oficiosa del Gobierno, y, por último, que no entrará en vigor hasta primero de Enero de 1919, según reciente manifestación del ministro de Hacienda, ha sido, en las columnas de *EL EJÉRCITO Y ARMADA*, comentado en todos sus aspectos, y los uicios aquí expuestos les sigue con interés la opinión y han merecido en muchas ocasiones el asentimiento absoluto del lector, por la solidez de sus argumentos y lo incontrovertible de sus razones.

Sobre lo que afecta a las clases de tropa, son de gran importancia las orientaciones que marca para el ascenso del sargento a oficial; la creación de una Academia especial para ellos, sería de gran utilidad.

Pero, volviendo a la realidad de las reformas, hágase como se haga, vemos que a sargentos y brigadas se les darán facilidades para el ascenso, y se les aumentan los sueldos en relación con las exigencias de la vida y en proporción a lo que se hace con las restantes clases.

Pero hay una excepción: los actuales suboficiales—que todos serían ya primeros tenientes, de no existir la ley de 1912—, a los que no se les aumenta el sueldo, ni se les respeta—a juzgar por lo que se desprende de las nuevas plantillas y cargos que se le encomiendan—los destinos que desempeñan en la actualidad en Zonas y oficinas de las unidades.

Trátase en estas reformas de resolver el problema de las clases de tropa—como dice *EL EJÉRCITO Y ARMADA*—por procedimientos opuestos a la orientación de la ley de 1912, y parece olvidarse de los actuales suboficiales, que si se acogen a lo nuevo y obtienen el empleo de alférez estarán siempre para futuros ascensos a continuación de cinco o seis promociones que por su edad y antigüedad en el empleo de sargentos, no debían precederles en el escalón; y si no se acogen a ella, ¿qué porvenir puede aguardarles, qué esperanza pueden tener, observando que hasta se les ovida en los momentos de aumentar los sueldos en todas las categorías?

Como solución, creo que no sería descabellado, tomar con todos los actuales suboficiales una escala independiente y previas las pruebas o exámenes necesarios, ascenderlos al empleo de alférez, obteniendo el de teniente a los tres años y el de capitán al mismo tiempo que

los de su antigüedad de sargentos en la escala de reserva.

En esta forma, sin lesionar intereses de nadie, no habría perjudicados, y como este grupo no sería nutrido con nuevo personal, se iría reduciendo poco a poco, hasta extinguirse, en un plazo no lejano.

Esta u otra solución analoga sería conveniente para resolver el porvenir de los que por su edad, no están ya en condiciones de acogerse a los beneficios para el ascenso a oficial, sin alguna concesión oficial que les compense de los años perdidos desde 1912, fecha aquella en la que se legisó precisamente lo contrario de lo que ahora se hace.

Sin aquel brusco cambio de criterio, la ley de 1908, con las perfecciones que la práctica aconseja, hubiera dado excelentes frutos. Pero el continuo tejer y destejer, no sólo perjudica los servicios, sino muy especialmente al personal, hoy son unos, mañana otros; cuando men os deben evitarse estas consecuencias estudiando con cariño fórmulas compensadoras de irreparables perjuicios causados.—Z. Z.

Las clases de tropa licenciadas

En la Alta Cámara, el senador señor Maestre, en su discurso sobre la amnistía, se ocupó de las clases de tropa licenciadas; copiamos sus palabras:

«Y ahora, brevísimas frases para tratar de dos puntos muy importantes. El primero se refiere a los sargentos, que, con motivo de acontecimientos pasados, por todos conocidos, se encuentran excluidos de filas, siendo una minoría insignificante. Yo ruego a la Comisión y al Gobierno que incluyan en la amnistía a estos veintitantos sargentos, a estos pobres infelices que andan por ahí, habiendo hecho de su estancia en filas su única carrera para poder mantenerse ellos y sus familias.»

El señor Ruiz Jiménez (de la Comisión), le contestó:

«En cuanto a los sargentos y brigadas, el Gobierno, que es el que tiene la iniciativa en estos proyectos de ley, nada ha dicho, y, por tanto, la Comisión no se podía ocupar en este asunto. Al Gobierno corresponde la iniciativa, como le corresponde la responsabilidad en esta materia tan importante; pero he de hacer notar al señor Maestre que yo no tengo noticia de que los sargentos o brigadas hayan sido condenados. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Ni están procesados). No han sido condenados, ni siquiera están procesados; habrá acaso un expediente gubernativo; pero de eso nosotros no tenemos noticia, y la ley de amnistía no se refiere más que a condenados y procesados.»

El señor Maestre replicó:

«Los sargentos y brigadas ya sé que no están procesados, pero bastará una declaración del Gobierno, en este asunto.»

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, dijo lo siguiente:

«El señor Maestre hubiera deseado que en el proyecto de amnistía estuviesen comprendidos los sargentos que hace dos o tres meses fueron objeto de una medida especial. Ya sabe su señoría que no han sido procesados, ni menos aún condenados; y, por tanto, no podrán ser objeto de amnistía. El Gobierno se ocupa con interés de la situación especial en que están algunos de ellos, por fortuna, muy pocos; y claro es que, fuera del Ejército, procurará, por todos los medios que estén a su alcance, buscarles una compensación. Han sido eliminados del Ejército, no por una condena, sino en virtud de un expediente que se les ha seguido y una resolución adoptada por las Juntas de los Cuerpos. No son, pues, materia propia de amnistía.»

Consejo de ministros

El celebrado ayer terminó a las dos de la tarde, y el ministro de Fomento facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El comisario de abastecimientos ha propuesto el régimen a que deberá someterse la exportación de vinos y varias incidencias de exportaciones e importaciones.»

A propuesta del propio comisario se ha acordado someter a todas las importaciones a un régimen de licencias de importación.

Se han aprobado varias propuestas de los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, entre ellas la distribución de créditos para obras hidráulicas.

Ha examinado detenidamente el Gobierno las conexiones a establecer entre la organización del Ejército y las industrias nacionales.

Se ha acordado el nombramiento de alcalde de Madrid, reservando la publicación del nombre hasta que Su Majestad haya firmado el oportuno decreto.

LA GUERRA

Los ingleses han mejorado sus posiciones en los sectores de Villiers, Albert, Bretonnaut y Roberg.

La lucha de ayer en todo el frente fué poco intensa, reduciéndose a los acostumbrados duelos de artillería y a las cotidianas acciones de patrullas.

El hecho de que los alemanes no reanudasen el día 21 la ofensiva, como era opinión general, da a entender que siguen acumulando preparativos para atacar en algún otro sitio, pero no es probable que abandonen sus proyectos sobre Kummel y las alturas de sus inmediaciones.

No obstante, tienen enfrente una formidable barrera, cada día más reforzada, por la llegada de las tropas francesas, y les será muy difícil poder romperla.



Una trinchera de primera línea.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 22.—Un golpe de mano enemigo ha sido rechazado durante la noche al Este del Avre, en la región de Thennes, haciendo prisioneros.

Otro golpe de mano alemán al Este de Reims no tuvo mejor éxito.

La artillería ha moderado su actividad en diversos puntos del frente.

PARIS 22.—Nada que señalar durante la jornada, aparte de una actividad bastante grande de la artillería en la región de Montdidier-Noyon.

Aviación.—En las jornadas del 20 y del 21 de Abril fueron destruidos por los pilotos franceses cuatro aviones y dos globos cautivos alemanes, un quinto aparato fué derribado por el tiro de la infantería.

Además cayeron en las líneas alemanas, a consecuencia de los combates aéreos, 10 aeroplanos alemanes gravemente averiados.

En el mismo período ha efectuado la aviación de bombardeo francesa numerosas salidas.

Se han arrojado 49.000 kilogramos de proyectiles sobre estaciones, acantonamientos y terrenos de aviación enemigos en la región de San Quintin, Jussy, Chauines, Roye, Hangiscard y Asfeld; se produjeron dos incendios en las estaciones de Chauines y Asfeld.

Un depósito de municiones al Este de Guiscard ha hecho explosión.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 22.—Se malograron varios intentos del enemigo, que tenían por objeto penetrar por el canal de La Basée, al Noroeste de Bethune.

Al Norte de Albert hicimos prisioneros a 88 ingleses, entre ellos dos oficiales, y nos apoderamos de 22 lanzaminas y de algunas ametralladoras.

Solamente en pocos sectores revivió la lucha de artillería.

También fué muy limitada la actividad en el frente de Lorena.

Al Sudoeste de Altkirch cogimos a algunos prisioneros durante un avance explorador.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra.

Comunicados Ingleses

LONDRES 22.—Por la noche, el enemigo realizó un fuerte ataque, acompañado de intenso bombardeo, contra nuestras posiciones de los alrededores de Mesnil, al Norte de Albert.

Después de una vivísima lucha, logró penetrar en uno de nuestros puestos avanzados, del que fué desalojado inmediatamente por un contraataque nuestro.

Mejoramos ligeramente durante la noche nuestras posiciones en los sectores de Villers Bretonnaut, Albert y Bobecq.

Realizamos con éxito varias incursiones al Sur y al Norte de Lens, regresando con prisioneros y ametralladoras.

Considerable actividad de artillería por ambos lados.

El bombardeo de la artillería enemiga se ha dirigido principalmente contra nuestras posiciones a ambas orillas de los ríos Somme y Ancre, del sector de Lens, cerca de Festubert y de la selva de Nieppe.

CARNARVON 22.—Unos «raids» enemigos intentados al Sur del Somme y en las proximidades de Hamel y Sur del canal de la Basée, frente a Cambrin, fueron rechazados.

Al Nordeste de Festubert consiguió el enemigo tomar un puesto avanzado, que ha cambiado ya varias veces de mano.

A consecuencia de otra afortunada operación menor en el sector de Pebecq, hemos avanzado ligeramente nuestra línea, haciendo 68 prisioneros.

Grupos de infantería que se estaban congregando en estos lugares fueron cañoneados por nuestra artillería.

Frente italoaustriaco

COLTAN 22.—En todo el conjunto del frente han tenido lugar acciones de artillería para molestar al enemigo.

MACEDONIA.—El día 20 del actual por la tarde, después de una eficaz preparación de artillería, destacamentos de nuestras tropas infligieron graves pérdidas a los puestos avanzados alemanes, uno de los cuales fué destruido.

Ecós diversos

La potencia naval de los Estados Unidos

Norte América dispone actualmente de 2.762.605 toneladas para el servicio transatlántico.

Añadiendo a este tonelaje 471.000 toneladas de barcos holandeses y 250.000 de japoneses, el tonelaje total a fines de Mayo, se acercará a 3.500.000 toneladas, sólo como queda indicado para el tráfico transatlántico.

Con esto, concuerdan perfectamente las recientes declaraciones del capitán Persius, quien reconoce que la guerra submarina ha fracasado.

Hace notar que el tonelaje del mundo asciende hoy a 37 millones de toneladas por año.

Los submarinos alemanes pueden destruir 8.000.000 de toneladas por año.

Peró el caso es que la Gran Bretaña y los Estados Unidos aumentarán en mucho más sus flotas mercantes.

Y añade: «Alemania e Inglaterra tienen conciencia de ser fuerzas iguales, y la guerra debe por lo tanto terminar en virtud de mutuo acuerdo.

Este acuerdo es hoy más fácil de realizar merced al hecho de que el pueblo alemán ha llegado a saber por testimonio de M. de Jagogow y el Príncipe Lichnowky que la Gran Bretaña no fué la causante de la guerra.

Protesta de Suiza

Apenas tuvo conocimiento del torpedea-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS

Vitoria 13

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.— Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Sk nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construído, en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos; Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincia, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª idem, línea. 0,50
> Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
> Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO
SENADO

Sesión del día 22 de Abril de 1918
A las cuatro se abre la sesión.
Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de amnistía.
El señor Altamira solicita algunas aclaraciones relativas a los delitos de lesa majestad...

El señor Maestre se ocupa de los marineros sublevados en la «Numancia» y pide sean comprendidos en la amnistía.
El señor Ruíz Jiménez opina que lo que afecta a los marineros del «Numancia» es cuestión de indulto mejor que de amnistía.

El señor Royo Villanova, recuerda que en el proyecto de amnistía del conde de Romanones estaban comprendidos los delitos cometidos contra senadores y diputados...

El señor Ruíz Jiménez mantiene el criterio expuesto.
El señor Maestre insiste en que deben incluirse los delitos contra «funcionarios públicos».

Dice el conde de Romanones que no puede comprenderse en la amnistía los delitos contra el honor de los alcaldes, como particulares.

Respecto del indulto de los prófugos de los tabores, lo cree contraproducente.

El señor Sánchez de Toca asegura que constituyó para él una desagradable sorpresa la presentación del proyecto en la forma que está redactado.

Tenia el propósito de acudir a la información para señalar defectos, cosa que no pudo hacer por estar ocupado con el proyecto de reforma del reglamento, y por eso tiene que hablar.

Opina que la actual amnistía debe ser más amplia que la de proyectos anteriores.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que la amnistía no puede llegar a los fallos de los tribunales de honor.

Después de breves frases de los señores Sánchez Albornoz y Chapaprieta se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Abril de 1918

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro.

El conde de Peña Ramiro habla del mal estado en que se encuentra la artística capilla de San Antonio de la Florida.

El ministro de Instrucción pública relata sus esfuerzos en pro de la conservación de dicho monumento.

El señor Seoane dirige al ministro de Fomento un ruego sobre la emigración en Galicia.

El señor Azzati se ocupa de la readmisión de los obreros ferroviarios despedidos por la huelga de Agosto.

Pide al Gobierno una mediación clemente, declarando que se trata de una obra de concordia en beneficio de todos.

El señor Maura dice que el Gobierno no puede ejercer una intervención directa, sin que por eso deje de tener el mejor deseo en favor de los obreros.

El señor Tapia se lamenta del acaparamiento de materias explosivas, que causa grandes perjuicios a la minería.

El conde de Santa Engracia expresa el deseo de que el ministro de Hacienda exponga su criterio respecto al impuesto de inquilinato en Madrid.

El señor Martín Belandía trata de asuntos de la provincia de Málaga.

ORDEN DEL DIA

Mensaje de la Corona

Continúa este debate.
El señor Soto Reguera reconoce la importancia de los puntos tratados por el señor Gil y Morfe, pero hace notar la imposibilidad de incorporarlos al dictamen, que sólo versa sobre extremos concretos ya conocidos.

Rectifica el señor Gil y Morfe, quejándose del silencio del Gobierno.

El ministro de Instrucción pública justifica la abstención del Gobierno en la cuestión.

El señor Domingo se ocupa de la anunciada amnistía; no cree que esté condicionada ni que haya sido restringida por determinadas influencias.

Alude al Poder extraño que desde 1.º de Junio viene actuando en la vida pública, y pregunta cuál es frente a él la situación del presente Gobierno, pues los anteriores estuvieron sometidos.

Pregunta si hay Parlamento, pues a ese Poder irresponsable ha estado igualmente sometido el Poder legislativo, y no sólo estos Poderes, sino que el moderador y el judicial, incluso el mismo Tribunal Supremo le han prestado sumisión y acatamiento.

El pretendido fundar el presupuesto que se prepara en un empréstito es demostración de falta de autoridad. En vez de ese empréstito ha debido acudir a un presupuesto de verdadera reconstitución nacional.

Cree que las reformas militares no debe pararse todo el país, sino determinadas clases y mediante una reforma tributaria, como se ha hecho en Alemania y en Francia en varias ocasiones.

Falta de autoridad en el Gobierno revela también el silencio doloroso sobre el problema de Marruecos.

Se refiere a la política colonizadora de Francia, bien distinta de la nuestra.

Francia ha realizado una gran obra y ha obtenido un gran beneficio, como demuestran las estadísticas.

Vosotros, en cambio, demostráis que nada bueno podéis consignar, no hablando siquiera de Marruecos en el discurso de la Corona.

No admite que hubiese en España la anarquía que ha venido a motivar este Gobierno, porque el clamor de los militares, y la Asamblea de parlamentarios, y los sucesos de Agosto, revelaron gritos de redención y aspiraciones bien concretas. La anarquía ha sido sólo en el Poder público y en el Gobierno.

Anarquía fué la del ministro de la Gobernación del señor Dato intentando dividir, fué la conducta del último ministro de la Guerra sometiéndose a los que debieron ser sometidos. Esta ha sido la anarquía, la de todos los que desertaron de su deber.

El ministro de la Guerra protesta de las palabras dedicadas por el señor Domingo al Ejército y afirma que éste tiene completa disciplina y corrección y está dispuesto a trabajar siempre dentro de sus deberes por el bien de la Patria.

El señor Sánchez Guerra protesta de las palabras del señor Domingo de que el orador realizase en los sucesos de Agosto bajas maniobras para dividir a las Juntas de defensa.

El presidente del Consejo explica lo que presenta este Gobierno.

Le parece inverosímil que en tan pocos días de Gobierno vea el señor Domingo fracasos.

Eso es absurdo, y debe su señoría guardar esas inculpaciones en conserva para cuando los proyectos y las obras de Gobierno lo justifiquen.

El señor Roselló hace algunas indicaciones sobre la política pedagógica del Gobierno, y en vista de la contestación del ministro de Instrucción, el señor Roselló renuncia a consumir su turno.

El señor Prieto indica que, por estar indispuerto, no ha acudido al Parlamento el señor Iglesias a la presidencia que suspenda el debate hasta hoy, para que pueda hablar dicho diputado.

Se levanta la sesión.

Del Municipio

El alcalde interino señor Garrido, dió cuenta a los Informadores municipales de una comunicación de la Comisaría de Abastecimientos, en la que se autoriza a la Alcaldía para llevar a efecto la incautación en Arévalo de 10.000 quintales métricos de trigo, prestandose por el Gobierno toda clase de facilidades con arreglo a las leyes. Como el importe aproximado será de 500.000 pesetas, esta tarde reunirá a la Comisión municipal para estudiar la forma de arbitrar dicha cantidad, y en el caso de existir dificultad para conseguirla, se convocará, sin pérdida de tiempo a sesión extraordinaria.

La Comisión encargada del estudio de aprovechamiento de la energía hidroeléctrica del Canal de Isabel II, ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Goicoechea y Noguera.

Igualmente manifestó el señor Garrido que continuarán los repesos diarios en todas las tahonas, cuidando especialmente de que se emplee la harina única en la elaboración del pan de 1.000 gramos, y que su peso sea exacto.

Ha comunicado a las Comisiones correspondientes la necesidad de activar los presupuestos parciales, al objeto que el general para el próximo año, sea presentado a la aprobación del gobernador, en el plazo que marca la ley.

En la primer sesión que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de una moción de la Alcaldía, proponiendo se solicite del Gobierno autorización para crear un arbitrio sobre recesos, dado el criterio que parece manifestarse de ir a su reglamentación.

La Escuela de Maternología

El subinspector de la Puericultura, doctor Heredero, dió término en el día de ayer a la serie de conferencias organizadas por el Ayuntamiento en la Escuela de Veterinaria, y a cuya brillantez también ha contribuido el doctor Tena y Sicilia. Versó esta última conferencia sobre «Cuidados que requiere el niño enfermo. Auxilios que puede prestarse hasta la llegada del médico. Higiene que exige en sus enfermedades. Enfermedades comunes y medio de evitarlas en las Escuelas». Han sido un verdadero éxito, mereciendo plácemes sus iniciadores, para demostrarlo baste con hacer constar que, durante la permanencia del señor Franco en la Alcaldía se inscribieron 101 alumnos y 205 madres de familia que han dado una asistencia media de 2.266.

Esperamos que como final obligado, celebrará pronto el Ayuntamiento la proyectada Fiesta del Niño.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4. BARCELONA. CABRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA SEMANA BURSATIL

El aspecto del mercado de valores ha sido en este período de bastante sostenimiento, aparte momentáneas oscilaciones que acusaron cierta irregularidad. El dinero ha acudido con preferencia a los fondos públicos, y de ellos, principalmente, al Exterior, Amortizables 5 por 100 y Obligaciones del Tesoro. En los títulos mercantiles e industriales dominó cierta pesadez que se refleja en la cotización, y en Fielgueras y ferrocarriles se observa mejor tendencia que en la semana precedente. Y el cambio internacional, que había alcanzado tipos extremadamente bajos, reacciona en alza y recupera gran parte del terreno perdido por la abundancia de posiciones, concertadas al alza, que produjo grandes masas de papel para liquidar, y también por el efecto moral de la ofensiva alemana; ahora se ha restringido la oferta, y el ambiente resulta menos congestionado, aunque al finalizar la semana hay algún movimiento de cotizaciones.

Los acontecimientos externos todavía no marcan ninguna orientación definitiva hacia la paz.

En España hay que seguir señalando la gravedad del problema de las subsistencias, y el pensamiento del Gobierno de formular dos proyectos de presupuestos: uno el ordinario, para cumplir estrictamente el precepto legal, y otro extraordinario y comprensivo de las reformas necesarias para proveer a los gastos de la ofensiva nacional, de obras públicas, etc., y que contendrá, tal vez, rectificaciones fiscales y la emisión de un empréstito de consolidación y saldo.

El Interior se mueve entre 77,50 y 60, y queda al primero de dichos cambios; el Exterior sube de 86,30 a 87; el Amortizable 4 por 100 está a 85,75; el 5 por 100 antiguo, entre 96,50 y 20; el nuevo, a 94,50 y 60; los Tesoros 4 por 100, suben de 100,80 a 100,90; los del 4,75, siguen a 101,95 y 102; el Erlanger, a 74,25; el 1.914, a 93; las Resultas pasan de 93 a 92,50; las Expropiaciones del Interior, de 96 a 95,50; el 1.908, de 88,50 a 89; los Ensanches, de 94,50 a 95; las cédulas hipotecarias 4 por 100, en alza sostenida, de 98,50 a 99,15, y las del 5 por 100, de 107 a 107,40.

El Banco de España desciende de 514 a 510; el Hipotecario, de 214,50 a 214; el Español de Crédito, de 99 a 98,75; el Río de la Plata, de 265 a 262; el Mejicano, de 51 a 50; el Hispano-Americano continúa a 200; los Tabacos se hacen a 205,50 y 206; los Explosivos, a 3,4 y 3,05; las Azucareras preferentes, de 87,25 a 88,75 y 25; las ordinarias, de 35,50 a 37; los Altos Hornos, de 526 a 528, y las Fielgueras, de 204 a 212, por el rumor de que obtendrán siete duros de dividendo.

Los Alicante vuelven a ascender de 309 a 316,50 y los Nortes, de 274 a 282. Las obligaciones de la Azucarera pasan de 83,50 a 83,75; las Fielgueras, de 100 a 100,25 y 50; las Nortes 1.º de 84,50 a 82,50; las Canfranc, de 82 a 81,50; las Arizas siguen a 100, y los bonos de la Construcción Naval mejoran de 104,50 a 104,75.

En el grupo del cheque extranjero, los francos avanzan de 62 a 67 y las libras esterlinas de 16,70 a 18,25.

Las dobles comienzan caras, registrando las siguientes: Interior, de 0,20 a 0,225; Exterior, 0,30; Azucareras, 0,60; Fielgueras, 1,40; Alicante y Nortes, 1,75 pesetas, y Río de la Plata, de 1,75 a 1,50. La tendencia es indecisa.

ZABALSANCHIS

Notas taurinas

Según noticias que circulan por Sevilla, Juan Belmonte ha dirigido un cablegrama participando que embarca para España en el primer vapor.

Francamente, Belmonte nos está haciendo muchísima falta, toda vez que la temporada ha empezado en serio, y está transcurriendo, con visos de mogganga, sin entusiasmo por parte del público.

Cada corrida que vamos viendo nos parece peor que la anterior. Primera, de abono, mala; segunda, peor, y la de ayer, la tercera, pésima, y lo que te rondará morena...

En Madrid

Tercera de abono: Tres toros de Veragua y otros tres de Gamero Civico. —Espadas: Malla, Celita y Saleri

Los toros

Los seis estaban bien presentados; más gordos los de Veragua. De bravura, a los del duque los ganaron los de Gamero Civico, que además fueron nobles.

El pundonoso diestro de Vallecas Malla, dió cinco verónicas al primer toro, bastante buenas. (Palmas). Luego con la escarleta le vimos dar unos excelentes pasés por alto y otros de pecho que se olearon y aplaudieron.

Entró bien a matar, cobrando un pinchazo en hueso. Nueva faena inteligente, y en vista de lo cual, Malla se jugó con honradez el todo por el todo y en cuanto el bicho juntó las manos, entró el hombre a la carga arreando una gran estocada. (Ovación y vuelta al ruedo). A su otro toro lo despachó de un buen pinchazo en lo duro; de otro sin importancia, de otro que...

dándosele el cornúpeto y de un certero desca-bello. Dirigiendo la lidia, bastante descuidado. Mal quedó ayer el maruso Celita. Con el capote, atropelado, ignorante y, por qué no decirlo, con miedo. Fué abuchado en distintas ocasiones. Al primero lo mató de una estocada hasta la pelota, y al segundo, de otra estocada atravesada alargando el braco, de un pinchazo, y de una estocada perpendicular y delantera. Le dieron un aviso y una bronca de padre y muy señor mío. En el quinto toro no tuvo perdón de Dios al no aprovecharlo como debiera. Era un animal noble, que tomaba la muleta como un perro; pero éste no supo o no quiso y su trabajo le resultó de novillo-ro incipiente.

Saleri fué el único que nos alegró algo la tarde. Con mucha voluntad toreó de capa en dos tiempos a su primer «sujeto», al que le clavó un soberbio par de banderillas de dentro a fuera. (Ovación). Otro par tirando los garapullos, y un tercer par al cuarto de valiente de veras (Ovación). Retiró estorbos y muletés con serenidad e inteligencia, adornándose en un pase de rodillas que se le aplaudió, lo mismo que en otro de pecho. La segunda parte de la faena ya no fué tan recomendable como la primera, y entró a la carga dejando un pinchazo leve y una entera que terminó con la vida del de Gamero Civico. (Palmas). En el último toro, Saleri no pudo torear de capa por no consentirlo su enemigo. «¡Qué poco amable!» Al último tercio llegó la res descompuesta, y Julián se limitó a darle el pasaporte cuanto antes.

El «insigne» Gabriel recibió un susto más que regular que le pudo costar un disgusto muy grave. El cuarto toro se le echó encima, sin darle tiempo a que saltara la barrera, y nuestro hombre se quedó en pie en el estribo, sufriendo, por fortuna, únicamente un ligero pitonazo. Malla hizo un gran quite al picador Veneno.

El gran escándalo que se armó en el sexto toro es de los que hacen época. El asesor, señor Heredia, se precipitó al cambiar la suerte de varas, y el público protestó airadamente, llenando el ruedo de almohadillas y naranjas. Es de suponer que a estas horas el señor Heredia habrá presentado la dimisión de su cargo de asesor en vista del alboroto a que ayer dió lugar, comprometiendo a la autoridad que presidía y dando ocasión a que se alterara el orden público.

¡Qué vergüenza el escándalo de ayer en la Plaza de Toros de Madrid! ¡Bien, quedo la autoridad por culpa del asesor!

CACHETE En Tetuan

Con un lleno completo se celebró la corrida anteayer, dejando a los asiduos concurrentes a esta plaza con buen sabor de boca.

Los novillos de Lorente, más que que novillos, toros hechos y derechos, por la lámina y por las defensas, fueron bravos y nobles, cumpliendo bien en todos los tercios, y llegando suaves y condiciones hasta el final.

De matadores de tanda actuaron con fortuna Ocejito chico, Carralatuente y Domingo Uriarte.

A Ocejito le correspondió el lote más difícil aunque no de cuidado.

El muchacho supo sacar gran partido de sus enemigos, tanto con la capa como con la flámula y estoque, dando la nota de valentía.

Dos toros y dos estocadas. Fué ovacionado. Carralatuente se lució también, haciendo con la muleta dos faenas lucidas y artísticas.

A sus dos enemigos los pasaportó de otras tantas estocadas y escuchó dos grandes ovaciones.

Uriarte es un torero enterado, que sabe lo que se trae entre manos y anda por la plaza con gran conocimiento de causa.

Toreó de capa y muleta con arte no exento de elegancia, y sobre todo con valentía. Entrando admirablemente, dió dos magníficas estocadas que el senador premió con dos grandes ovaciones.

Del personal subalterno, se distinguieron Malagueño, Sarmiento, Ocejito, Felipe López y el picador Crespito.

TEATROS

INFANTA ISABEL

Es cada día más extraordinario el éxito de risa del nuevo y gracioso juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El voto de Santiago», obra de tan divertidas situaciones y diálogo, que el público no cesa de reír.

Como el Infanta Isabel se llena todas las noches, se despacha con varios días de anticipación en Contaduría.

Las representaciones de tarde del gracioso juguete de creciente suceso, «Un llo del otro mundo», se ven también muy concurridas.

CIRCO DE PARISH

El próximo jueves tendrá lugar, a las cuatro y media de la tarde, la cuarta matiné de moda infantil, con un variadísimo y nuevo programa, cómico e instructivo, escogido especialmente para los niños, en el que tomarán parte todos los clowns excéntricos y diestros.

A las nueve y media de la noche, cuarta gran gala; programa selecto, reunión de la alta sociedad madrileña.

Se despachan localidades en la Contaduría de este circo.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mis. A. M. HEALY Teléfono VII 7.

LA BOLSA

Table with columns VALORES PUBLICOS, Día 20, Día 22. Contains various bond values and market data.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.

ESPAÑOL.—A las 10, La cara de Dios.

COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 6,30 El oro del moro y la danzarina clásica «Titanesca» y la canzoncista Enriqueta Guardia.

A las 10, La hiperestesia de la Sole, La cuerda sensible y de Rodillas y a tus pies.

LAR.—A las 6,30 Píptola.

A las 9,45, Los senderos del mal y debu de Damayant.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil.

APOLO.—A las 7, El niño judío.

A las 10,30, La mascota.

COMICO.—A las 7, La perla del frotón.

A las 10,30, Hagan ¡Juegoli!

A las 11,45, Tras Tristán.

CERVANTES.—(Compañía Gómez Ferrer). A las 10,30, La pasionaria.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

miento del vapor «Sardiner», portador de carga de cereales con destino a Suiza y de las circunstancias en que el buque fué hundido, el Gobierno de la Federación expuso al de Alemania las reparaciones que estaba dispuesto a exigir.

Alemania no se ha creído aún en el caso de dar una costestación definitiva, arguyendo que para ello necesita esperar la vuelta del submarino que causó el hundimiento.

La Marina alemana

Telegráfiamente de Amsterdam que se nota gran actividad en los talleres de construcciones navales del imperio.

En la última semana han terminado sus pruebas los acorazados «Baviera» y «Baden», y los cruceros acorazados «Hindenburg», «Mackensen» y «Conde de Spre». En los primeros días del próximo mes de Mayo serán botados en presencia del kaiser y de los reyes de Sajonia y Wutemberg, los nuevos acorazados «Sajonia» y «Wutemberg».

Suponemos que todas esas unidades irán a compartir la reclusión de sus hermanas de escuadra en el Canal de Kiel.

Las pérdidas alemanas

PARIS 22.—Informes más recientes confirman la importancia de las pérdidas enemigas sufridas por los alemanes desde el comienzo de su ofensiva.

El vigoroso empuje de las tropas francobritánicas, ha causado en las filas enemigas pérdidas que alcanzan a un 50 o 60 por 100 de los efectivos.

Así en el frente británico el promedio de las pérdidas de los regimientos de la 19.ª división alemana, alcanza a un 50 por 100.

La décima compañía quedó aniquilada desde el 21 de Marzo, y el día 31 en Vrle, el jefe de un batallón que recibió la orden de atacar, no pudo hacerlo por causa de las enormes pérdidas que había sufrido en las fuerzas de su mando.

El día 26 de Marzo en el ataque a Oppy la 18.ª división perdió 24 oficiales, y un sólo batallón de la 152.ª división perdió 12.

La octava compañía de la 117.ª división tenía solamente 40 hombres cuando se retiró en 1 de Abril en el frente francés de Ayencourt; la sexta compañía de la séptima división de granaderos tuvo 120 muertos.

En Plemont antes del ataque del día 19 de Marzo, la segunda compañía de la 116.ª división vábara que estaba de reserva en Beaucourt sufrió pérdidas enormes a consecuencia del bombardeo de nuestros aviadores.

El 4 de Abril la décima compañía de la 20.ª división vábara se quedó reducida después del ataque, a 14 hombres.

Las pérdidas sufridas el 28 de Marzo por algunas unidades de la décima división, se calculan en un 60 por 100, puesto que alguna compañías se componían solamente de dos secciones de 20 a 30 hombres.

Después del ataque a Sauvillers, el 4 de Abril quedaron reducidos los efectivos del segundo batallón de la 24.ª división a las cifras siguientes: Quinta compañía, 39 hombres; sexta, cinco, séptima, 20, y 15, a la octava.

Tribus indias

LONDRES 22.—Parte oficial de la India. Las unidades que componen las columnas de Bera Chan, han castigado duramente a los harris, que se han dispersado completamente.

En Mayi Re-wab se han presentado varios jefes de secciones importantes y toda la tribu de Khetran se ha rendido incondicionalmente.

El Papa y Polonia

ROMA 22.—Se ha dicho que el Vaticano tenía la intención de reconocer el actual Gobierno provisional de Polonia estableciendo en Varsovia una Nunciatura Apostólica.

La idea Naziõnal afirma que tiempo atrás el Vaticano envió a Varsovia a una alta personalidad eclesiástica que gozaba de la confianza particular del Pontífice, llevando una misión diplomática oficiosa con credenciales para los tres miembros del Gobierno provisional de Varsovia.

El enviado pontificio está encargado de estudiar los graves problemas políticos y religiosos relativos a la sistematización y jerarquía del culto católico en Polonia, que se había transformado en tierra de conquista de la protestante Prusia.

Según *La Epoca*, el tal enviado pontificio es monseñor Ratti. Según el mismo periódico, este nombramiento significa que el Vaticano reconoce de hecho la independencia efectiva de Polonia.

En Siberia

TIENTEIN 22.—Según un telegrama de Tokio, se han roto las hostilidades entre los bolcheviques y los campesinos de los alrededores de Advonikovsk, distrito Omak.

Se teme que suceda lo mismo en el distrito de Irkutsk.

Los alemanes en Chile

SANTIAGO DE CHILE 22.—El *Mercurio* dice que la tripulación de barcos alemanes internados en puertos chilenos, retiraron algunas piezas importantes de las máquinas de estos barcos, a fin de que no puedan utilizarse en caso de que sean confiscados por el Gobierno.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:
Comisiones.—Se confiere comisión del servicio para Barcelona y Zaragoza al capitán de corbeta don Luis Cervera y Jácome.

Idem para esta corte al alferoz de navío don Manuel de Flórez.

Se confiere nueva comisión en Alemania al médico primero don Luis Amallo Tortosa.

Se declara indemnizable la que desempeña el auditor don José Tapia.

Destinos.—Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Villagarcía al capitán de Infantería de Marina (E. R.) don Antonio García de los Reyes.

Idem ayudante interino del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira al capitán de Infantería de Marina (E. R.) don Manuel López Lage.

Se dispone embarque en el acorazado «Pelayo» el maquinista oficial de primera clase don Eduardo Montero Vázquez.

Licencias.—Se concede un mes por enfermo al maquinista oficial de primera clase don Gines Rueda Pomares.

Profesorado.—Como resultado de concurso se nombra profesor de Dibujo de la Escuela Naval Militar al teniente de navío don Francisco Benavente y García de la Vega.

Idem profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, al médico primero don José Maisterra.

dida circunstancial, se ha resultado con carácter general, que todos los individuos que, reglamentariamente, deban ser socorridos por el ramo de Guerra, bien que se les suministre el rancho en especie por cualquier Cuerpo del Ejército a que sean agregados, bien se les facilite en metálico, sean socorridos con 75 céntimos de peseta diarios, como comprendidos en el artículo segundo de la Real orden de 2 de Julio del año anterior, una vez que el indicado aumento de 25 céntimos lo ha sido en concepto de mejora de la alimentación, en atención al elevado precio de las subsistencias; quedando, en este modo, resueltas cuantas consultas han sido hechas sobre este particular.

Noticias militares

PALENCIA 22.—Se han celebrado muchos actos en obsequio del regimiento de Isabel II, que se halla aquí, en prácticas.

Esta noche hay un baile en el Casino. Los jefes y oficiales de la guarnición se han reunido en banquete.

SEGOVIA 22.—Al regresar los alumnos de la Academia de Artillería de un paseo militar, la yegua que montaba el segundo teniente don Jerónimo Romero, cayó al suelo, y ocasionó a dicho oficial heridas de pronóstico grave.

El herido fué trasladado al Hospital militar.

VITORIA 22.—Esta tarde, a las tres y media de la misma, se ha reunido la Junta inspectora de cuarteles, con los representantes del ramo de guerra, para tratar del nuevo cuartel de Caballería.

LOGRONO 22.—Ha llegado el capitán general señor Alsina, para revisar las fuerzas de la guarnición e inspeccionar las dependencias militares.

MURCIA 22.—El general Tovar ha visitado la fábrica de pólvora, elogiando las instalaciones eléctrica y de maquinaria para la producción de algodón pólvora.

El capitán general felicita al coronel Coello, que ha dirigido los trabajos.

A la salida de la fábrica, los obreros vitorearon al general. Este les dirigió la palabra, recomendándoles amor al hogar y a la Patria.

En la fábrica se sirvió un «lunch», pronunciándose varios brindis. Los oradores pidieron una recompensa para el coronel Coello.

El regreso del Rey

Salida de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN 22.—En el sudexpreso marchó el Rey, con el marqués de Viana y el doctor Varela.

En la estación se hallaban congregadas todas las autoridades y enorme gentío, que aclamó sin interrupción al Soberano.

El Monarca ha marchado muy satisfecho de su estancia en ésta, y notablemente mejorado.

Notas políticas

El senador señor Buendía ha presentado una enmienda al párrafo segundo del artículo 7.º del proyecto de Amnistía, redactada en los términos siguientes:

«Los mozos que hubieran sido declarados soldados por no haber justificado en tiempo su derecho a ser exceptuados del servicio en filas, como comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 89 de la ley de Reclutamiento, recobrarán los derechos que perdieron siempre que justifiquen que continúan comprendidos en el mismo caso, dentro del plazo de tres meses, a partir de la promulgación de esta ley».

Los representantes en Cortes por Asturias se reunieron ayer por la tarde en el Congreso para seguir tratando de los preparativos del centenario de Covadonga.

Estudiaron detenidamente la ponencia del señor Canella, así como el proyecto presentado por el señor marqués de Villaviciosa.

Para dar carácter parlamentario a las mejoras solicitadas en beneficio de los empleados civiles, el senador señor Gómez Ocaña formulará en breve una pregunta, a la que contestará el ministro de Hacienda.

Ayer se reunieron en una de las Secciones de la Alta Cámara el cardenal primado, el arzobispo de Valencia y los obispos de Madrid, Barcelona, Palencia, Lérida y Jaca, con objeto de acordar las gestiones que han de llevar a cabo cerca del ministro de Gracia y Justicia en favor del clero y de la Iglesia.

El presidente del Consejo despachó esta mañana a primera hora con Su Majestad el Rey. El señor Maura no acudió después a la Presidencia, según su costumbre, por haber tenido que asistir a la misa de Requiem que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas y por iniciativa de la Real Academia de la Lengua, se ha celebrado hoy en la iglesia de Religiosas Trinitarias de esta corte.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Clero castrense

Destinos.—Capellanes segund.: Don Clemente Lozano Asensio, al tercer batallón de Artillería de posición; don Manuel Isac, al quinto batallón de Artillería de posición; don José Montañés, al regimiento Cazadores de Victoria Eugenia; don Juan Díez Hernández, al regimiento de Infantería de Vergara; don Gregorio Castejón, al regimiento Infantería Navarra; don Francisco Paredes, a la brigada disciplinaria de Melilla; don Faustino Velasco, al batallón de Cazadores Cataluña, y don Ezequiel Matía, al batallón de Cazadores Chilana.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.
Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Supernumerario.
Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, el primer teniente de Artillería (escala reserva), don Angel Montero.

Clasificación.
Se declara apto para el ascenso, al segundo teniente de Infantería don José Calderón.

Crucés.
Se declara pensionada la cruz de primera clase y pasador del profesorado que posee el capitán de Ingenieros don Francisco Bueno.

Varias noticias.
Se nombra médico auxiliar del Ejército al soldado de Infantería don Donato Fuego, y ajustador preferente de Artillería a don Isidro Rico.

Se aumenta la tarifa de precios de venta de los sueros y vacunas elaborados por el Instituto de Higiene Militar.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

El Gato de Madrid

Mucho se ha escrito sobre el origen de este calificativo, aplicado a los hijos de la Villa y Corte; mas poco o nada se ha probado en aras de la verdad histórica. Cronistas tan ilustres como Quintana y Zapata están conformes en que el Gato, lejos de ser un pícaro mote demostrativo del grajeo y truhanería madrileña, es tronco de una de las noblezas más antiguas de Madrid, pudiendo sólo competir con su abuelo al de la legendaria y nobilísima de Vargas.

Ya en el siglo XV, según el privilegio que don Juan II otorgó a los Gatos de Madrid, describíase la antigua «limpia nobleza» de éstos, describiéndose su escudo de armas en un grosero dibujo que representaba una novela, en una daga clavada en la almena, y sobre el fondo azul del cielo la cruz de plata. Más adelante, y cuando esta Villa se resistió a reconocer como Reina a doña Isabel I, proclamada en Segovia, la familia de Gato era tan poderosa, que los principales oficios de alta y baja justicia estaban vinculados en sus descendientes, teniendo «Ansi mesmo—dice Hurtado—muchos dineros y heredamientos, siendo tan noble, que como tal la hizo el mismo señor Rey don Alfonso VI, conquistador de Magerit...»

Vino entre los conquistadores el que después se llamó Gato, y que según Quintana, fué oriundo de tierra de Segovia. «Sucedió— escribe el cronista—que cercado Madrid, don Alfonso VI estableció su campo en los Montes de Leganitos, abruptos lugares donde se criaban muchas alimañas y abundantes osos, de cuyo recuerdo tomó luego sus armas la Villa».

«El grueso del ejército dirigía sus ataques a la Puerta de Guadalajara, por estar a poca altura y tener un amplio valle enfrente, ocupado por las calles del Arenal, Cuesta de Santo Domingo y Plaza de la Encarnación, etcétera, etcétera; pero muchos grupos de atrevidos sitiadores hostilizaban a los moros por el recinto, que entonces era verdaderamente inexpugnable... Uno de estos grupos—del que formaba parte como ballestero el valiente segoviano—llegó al pie del fortísimo postigo de la Vega, en el sitio donde no ha muchos días se ha restaurado la imagen de la Santa Patrona de Madrid, la Virgen de la Almudena, y notada la escasa vigilancia en aquellos lugares, propuso a sus compañeros el escalar el muro. Rieronse éstos, y entonces el audaz soldado dijoles que él les proporcionaría escala si le juraban subir por ella. Díronle por loco; mas ¡el segoviano, pidiendo dos dagas, clavó primero la suya en una junta de los sillares del muro, y haciendo lo mismo con las otras, fué trepando por toda su altura, con tanta agilidad y ligereza que sus compañeros gritaron admirados ¡Es un gato! Saltó el héroe la muralla y matando a un centinela que guardaba la escala del segundo muro, donde se asentaba el castillo o alcázar de la Villa, lanzóla a sus compañeros, los que subiendo precipitadamente se apoderaron del Postigo de la Vega. Premio tan valerosa hazaña don Alfonso VI dando al

ballestero segoviano nobleza y buen heredamiento. Tomó aquél en recuerdo de la hizaña el nombre de Gato, siendo el ilustre tronco de la noble familia madrileña de este nombre, y cuyas armas primitivas fueron: en campo de azul una muralla almenada, toda de plata, con cruz de oro y espada al natural, según dejamos ya copiado, y escudo originario del primer «gato» de Madrid, bien ajeno, por cierto, de que iba a ser el genérico de los hijos de la Villa y Corte.»

Del litoral

Movimiento en los puertos

B RCELONA 22.—Han entrado en el puerto los buques «Lulio», de Castellón; «Tinoret», de Sevilla; «Rey Jaime I», de Palma; «Isla de Menorca», de Asturias; «Cabo Naos», de Bilbao y escalas. Han salido: el «Europa» y «Mallorca».

CADIZ 22.—Después de una estancia muy breve, zarpó el cañonero «Bonifaz», en unión del remolcador «Ana María».

El crimen pasional

Con este nombre se denomina el desenlace de la imposición del amor por la fuerza tan corriente hoy, debido a la ofuscación de la mente obtusa de algunas personas, que para dar más materialidad a «matonismo», amenazan con dar muerte a sus amantes si no consiguen la dea de llevarles por derroteros incongruentes, al sólo objeto de hacerse amar y que vean sus compañeros la poderosa influencia que ejercen sobre ellas y el acatamiento a sus órdenes, órdenes que ejecutan; unas por el amor, otras por el miedo insuperable que les tienen y del que no pueden desahisarse.

Llegan momentos tan críticos, en que la conducta del «matón» se hace imposible, y su víctima pretende desprenderse de la vida azarosa con que de continuo la obsesga, la que avanza más y más, hasta que sobreviene el crimen, pues viendo la imposibilidad de conseguir el objeto deseado, sólo por un mero capricho sacrifican una vida y acaban por matarla, creyendo así que su derecho sobre la víctima es tan superior como lo es el espíritu desprovisto de toda moral, y más aun fauto de cultura ya que esa acción es contraproducente en todos los órdenes sociales.

Puede ocurrir, que tampoco lo dudo, en que la pasión, o mejor dicho, el cariño sea real y verdadero y al verse huérfano de él, se llegue a un extremo tal que no haya otra salida que el matar, en la lo por los consejos de las malas compañías que cual dardos se van introduciendo a ese inculco, a ese desgraciado, que por meras presunciones se deja llevar en aras de malos pensamientos. Es un germen el deseo de matar, que si se da cuenta se introduce en la imaginación, y derivado de los celos, que se deja de apreciar por instantes el amor hacia una persona, substituyendo bien pronto el odio al amor; pero de una manera tan rápida, que todos cuantos actos se hicieran desvirtuarían todos aquellos momentos que el cariño se iba a la felicidad.

Por eso, el cariño, el cariño se hizo solo para las madres, solo para ellas, pues éstas, a pesar de ver a sus hijos profundizados en los fatales designios de la criminalidad, les dan a toda costa una razón envuelta de cierto modo para que no se pearden de que los actos hechos por ellos van inclinados a llevarles por caminos bienhechores.

Así, los «matones», en su vulgarismo de imponer su fuerza a seres débiles y ver defraudadas todas las esperanzas que tenían concebidas, sólo les resta una idea perversa dictada por la incultura de que están dotados, hasta el punto de que en su imaginación calenturienta se refleja el salvajismo de quitar de remedio a un cuerpo, cuerpo que le fluido por la antipatía hacia su señor, se ha revelado ahora con un carácter tan resuelto y lleno de valentía, que no puede por menos de revolucionarse para impedir a todo trance el roce continuo con aquel hombre, que carece en absoluto de nobles sentimientos y del que era su esclava.

Sobreviene el crimen, contribuyendo en él la falta de cultura, el matonismo, y muchas veces, la totalidad de ellas, la diferencia de caracteres, unida al miedo insuperable.

De la Dirección de Seguridad

Días pasados, unas señoras que pasaban frente a la Universidad Central, fueron ofendidas groseramente por algunos estudiantes, que desaparecieron después. Indignadas las víctimas de tal atropello, acudieron a un guardia, el cual, según se ha dicho, se negó a prestar auxilio, teniendo aquellas que acudir al rector.

En la Dirección de Seguridad nos manifestan que no hubo tal denegación de auxilio, que de ser cierta se hubiera castigado severamente, puesto que intervino la pareja de servicio, y los guardias y las señoras acudieron a la Universidad, donde las últimas visitaron al rector, exponiéndole lo ocurrido. Los guardias, que no pudieron pasar del portal porque se opusieron a ello los estudiantes, dieron cuenta después de lo ocurrido en la Comisaría del distrito.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Parte oficial francés del mediodía

PARIS 23 —Acciones de artillería bastante violentas en el frente del Somme y al Este de Reims.

Dos golpes de mano enemigos entre Lassignay y Noyon, al Noroeste de Reims y en Los Vosgos, no obtuvieron ningún resultado. Hicimos prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.